



CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS, VICEPRESIDENCIA
DE PROYECTOS

RESUMEN EJECUTIVO

PRECALIFICACIÓN PÚBLICA N° 1400008158

“C02 MURO PRINCIPAL, AUXILIAR SOTELO, CAMINOS, OBRAS DE
RECIRCULACIÓN Y ANEXAS - 7ª ETAPA EMBALSE CARÉN”

VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS.

JUNIO 2018

PRECALIFICACIÓN PÚBLICA N° 1400008158

**“C02 MURO PRINCIPAL, AUXILIAR SOTELO, CAMINOS, OBRAS DE
RECIRCULACIÓN Y ANEXAS - 7ª ETAPA EMBALSE CARÉN”**

VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS

RESUMEN EJECUTIVO

CONTENIDO

| | | |
|----------|--|-----------|
| 1 | DISPOSICIONES GENERALES | 3 |
| 2 | SERVICIO A LICITAR | 3 |
| 2.1 | OBJETIVO Y ALCANCES | 3 |
| 2.2 | ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN | 4 |
| 2.3 | PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS | 5 |
| 2.4 | APORTES VP | 5 |
| 3 | REQUERIMIENTOS PARA PRECALIFICAR | 5 |
| 3.1 | REQUERIMIENTOS FINANCIEROS | 6 |
| 3.2 | REQUISITOS TÉCNICOS | 7 |
| 3.3 | REQUISITOS DE SEGURIDAD | 7 |
| 4 | ANTECEDENTES PRECALIFICACIÓN | 8 |
| 4.1 | ANTECEDENTES FINANCIEROS | 8 |
| 4.2 | ANTECEDENTES COMERCIALES | 8 |
| 4.3 | ANTECEDENTES TÉCNICOS | 8 |
| 4.4 | ANTECEDENTES DE SEGURIDAD | 9 |
| 4.5 | ANTECEDENTES DE JUICIOS | 9 |
| 5 | POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN | 10 |
| 6 | CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN | 11 |

RESUMEN EJECUTIVO

1 DISPOSICIONES GENERALES

Este documento regula el presente proceso de precalificación pública. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de Codelco de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la licitación, así como también cancelar, en cualquier momento, el presente proceso o declarar desierta la precalificación, en caso de no reunir suficiente empresas interesadas. Todo lo anterior, sin necesidad de Codelco de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derechos del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en Codelco.

2 SERVICIO A LICITAR

La Corporación Nacional del Cobre de Chile en adelante “Codelco”, “Codelco-Chile”, “la Corporación” o la “Vicepresidencia Proyectos”, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al servicio denominado **“C02 MURO PRINCIPAL, AUXILIAR SOTELO, CAMINOS, OBRAS DE RECIRCULACIÓN Y ANEXAS - 7ª ETAPA EMBALSE CARÉN” VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS.**

Este contrato forma parte del proyecto Construcción 7ª Etapa Embalse Carén, que tiene por objetivo dar continuidad operacional a la División El Teniente (DET), a partir del término de la vida útil de la 6ª Etapa, aumentándose la capacidad de almacenamiento de relaves mediante el peraltamiento del muro actual del embalse y la construcción de obras conexas.

2.1 OBJETIVO Y ALCANCES

Los servicios que proporcionará el Contratista corresponderán a las actividades de construcción del peralte del Muro Principal del embalse en 9 m hasta la cota 237 msnm y la construcción del Muro Auxiliar Sotelo hasta la misma cota. Adicionalmente, se incluyen tramos en el camino de operación a un costado de la cubeta del embalse, la construcción de un sistema de recirculación de agua al pie

de muro y un aforador aguas arriba hacia la cola del embalse, de acuerdo a los requerimientos técnicos, normativa y procedimientos que apliquen.

Este alcance incluye de manera general lo siguiente:

- Instalación de faenas, movilización y desmovilización.
- Explotación de yacimiento o cantera de material de enrocado.
- Transporte, colocación y compactación de enrocado compactado (3B).
- Explotación de yacimiento de material núcleo impermeable (2B y 3A).
- Transporte, colocación y compactación de material núcleo impermeable.
- Excavación de zanja al pie del muro.
- Construcción de caminos de operación (4,5 km aprox.) y obras de arte (24 aprox.)
- Construcción de sistema de recirculación con una capacidad de bombeo de 150 l/s, incluye la instalación de piping.
- Construcción de un aforador de agua para aforamiento de estero Carén.
- Otros que se detallarán en documentación técnica de licitación.

2.2 ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN

Las principales cantidades de obra referenciales son aproximadamente las siguientes:

| Descripción | Unidad | Cantidad |
|---|--------|-----------|
| Rellenos Muro Principal | | |
| Suministro, transporte y colocación rellenos de enrocado (Andesita y Monzogranito) | m3 | 2.200.000 |
| Suministro, transporte y colocación relleno Material núcleo impermeable (material fino) | m3 | 320.000 |
| Rellenos Muro Sotelo | | |
| Suministro, transporte y colocación rellenos de enrocado (Andesita y Monzogranito) | m3 | 100 |
| Suministro, transporte y colocación relleno Material núcleo impermeable (material fino) | m3 | 600 |
| Movimiento de Tierra en Zanja | | |
| Excavación zanja fundación en material común | m3 | 80.000 |
| Excavación zanja fundación en material común con agotamiento. | m3 | 52.000 |
| Camino Interior Valle, Sector A | | |
| Corte material común | m3 | 10.000 |
| Camino Interior Valle, Sector B | | |

| Descripción | Unidad | Cantidad |
|---|--------|----------|
| Corte material común | m3 | 63.000 |
| Corte en roca ripiable con medios mecánicos | m3 | 95.000 |
| Corte en roca con uso de explosivos | m3 | 5.000 |
| Sistema Recirculación | | |
| Hormigón | m3 | 150 |
| Piping HDPE | m | 1.600 |
| Bombas | un | 4 |
| Aforador Aguas Arriba | | |
| Excavación material común | m3 | 300 |
| Hormigón | m3 | 70 |

2.3 PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

El plazo de ejecución del servicio es de 28 meses, se estima el inicio de las obras en enero del 2019.

2.4 APORTES VP

Codelco aportará lo siguiente:

- Yacimiento para explotación de material enrocado ubicado a aproximadamente 1 kms del lugar de trabajo.
- Yacimiento para explotación de material fino ubicado en tres puntos distintos al interior de Carén, donde el yacimiento más alejado se encuentra a una distancia estimada de 10 km.

3 REQUERIMIENTOS PARA PRECALIFICAR

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de licitación, en la que se evaluará a los postulantes, de acuerdo a requisitos financieros, comerciales, técnicos, seguridad y laborales, definidos en este documento.

En este proceso, los proponentes deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por Codelco.

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas o consorcios prometidos con capital de trabajo y patrimonio declarado, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

Para el presente servicio, se podrá presentar, en esta instancia, antecedentes en consorcio, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho consorcio, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G (CCS) (www.rednegociosccs.cl) y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen. Para ello se deberá adjuntar en esta fase una Carta Intención de Consorcio indicando las empresas involucradas, quien ejecutará los trabajos y la empresa que aportará el capital, además deberá adjuntar los balances clasificados solicitados en el presente documento, de todas las empresas involucradas en el posible Consorcio.

3.1 REQUERIMIENTOS FINANCIEROS

| Aspecto | Requisito |
|-----------------------------|---|
| Situación Financiera | <ul style="list-style-type: none">• Capacidad de Contratación Disponible: Debe considerar como mínimo que su venta anual incluyendo el presente servicio sea \leq a 6,67 veces su Patrimonio.• Capital de Trabajo: Representado por la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante, exigiéndose como mínimo el equivalente a 2 meses de cobertura para el contrato. Puede ser complementado con líneas de crédito vigentes• Resultados contables de la empresa (pérdida o ganancias), se prestará especial atención en caso que la empresa presente pérdidas significativas en los dos últimos ejercicios anuales.• Venta anual: La venta anual del presente contrato no debe superar un tercio de la promedio anual de la |

| | |
|--|---|
| | <p>empresa en los años 2015, 2016 y 2017.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Endeudamiento: Definido como el cociente entre el endeudamiento total y el patrimonio. Se exige endeudamiento ≤ 4. |
|--|---|

Los aspectos indicados calificarán cumpliendo los procedimientos internos de Codelco.

3.2 REQUISITOS TÉCNICOS

| Aspecto | Requisitos |
|-------------------------------|---|
| Experiencia General | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Experiencia en trabajos en Gran Minería, de al menos 5 años. ▪ Experiencia general en movimientos de tierra Masivo, de al menos 8 años. <p>Los respaldos de la experiencia deben venir avalados por certificados del mandante o copias de contrato.</p> |
| Experiencia específica | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Experiencia comprobada de al menos 2 contratos que incluyen movimiento de tierra masivo sobre 200.000 m³ en últimos 5 años. ▪ Tener experiencia cuantificada de al menos 800.000 m³ acumulados de movimientos de tierra masivo en los últimos 8 años. ▪ Experiencia cuantificada de al menos 100.000 m³ de excavación en roca en los últimos 8 años. <p>Los respaldos de la experiencia deben venir avalados por certificados del mandante o copias de contrato.</p> |

3.3 REQUISITOS DE SEGURIDAD

Los postulantes deben calificar cumpliendo los requisitos internos de Codelco.

4 ANTECEDENTES PRECALIFICACIÓN

El postulante deberá completar y presentar los formularios de antecedentes generales (ANT), los que serán enviados sólo a los proponentes que manifiesten su intención de participar, con el fin de que puedan ser evaluados en esta instancia.

Las empresas que se presenten en forma de consorcio, presentarán los mismos antecedentes que una empresa individual, pero de cada una de las empresas que lo conforman.

4.1 ANTECEDENTES FINANCIEROS

Debe presentarse la siguiente información:

- Estados financieros auditados años 2015, 2016 y 2017 (balance clasificado y estado de resultados).
- Listado de contratos en ejecución.

Deberán entregar EL BALANCE GENERAL CLASIFICADO formato SVS y ESTADO de RESULTADOS formato SVS, firmado por un auditor registrado en SVS, documentación con la cual se realizará la evaluación.

4.2 ANTECEDENTES COMERCIALES

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los postulantes deben presentar el Informe DICOM (Dicom Full Empresas), con antigüedad no mayor a 30 días.

4.3 ANTECEDENTES TÉCNICOS

Para acreditar la experiencia solicitada en el numeral 3.2 anterior, deberán incluir la lista de actividades de los contratos ejecutados y para los contratos en ejecución a la fecha, dónde debe quedar claramente indicado, el nombre y número de contacto del responsable del mandante, además de los respaldo de experiencia general y específica, solicitada en el presente documento.

4.4 ANTECEDENTES DE SEGURIDAD

Se revisarán los antecedentes de riesgo, ambiente y calidad por medio de certificados emitidos por el organismo administrador del seguro contra accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, al cual se encuentra afiliada la empresa, y por el organismo certificador para el caso de los sistemas de gestión, de los siguientes indicadores:

Tasa de Frecuencia anual para los siguientes períodos:

- Periodo 1: Junio 2017 a Mayo 2018
- Periodo 2: Junio 2016 a Mayo 2017
- Periodo 3: Junio 2015 a Mayo 2016

Tasa de Gravedad:

- Periodo 1: Junio 2017 a Mayo 2018
- Periodo 2: Junio 2016 a Mayo 2017
- Periodo 3: Junio 2015 a Mayo 2016

Número de Accidentes fatales para los siguientes períodos:

- Periodo 1: Junio 2017 a Mayo 2018
- Periodo 2: Junio 2016 a Mayo 2017
- Periodo 3: Junio 2015 a Mayo 2016

En el caso que aplique a algún proponente, certificado vigente de sus Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente, entregados por el organismo certificador

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (consorcio) con el indicador de accidentabilidad/gravedad/frecuencia más altos.

4.5 ANTECEDENTES DE JUICIOS

Los postulantes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren

en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe indicar la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados. Informar sólo aquellos procesos de monto superior a 100 millones de pesos.

5 **POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN**

Las empresas inscritas en el Portal de Compras de Codelco deberán enviar a las direcciones de correo electrónico indicadas más abajo sus intenciones de participar en el proceso de precalificación (de esta forma tendrán acceso a las Bases y documentos del proceso). En ésta debe indicar expresamente su aceptación de las condiciones del presente proceso de precalificación establecidas por Codelco.

- Pierina Andrei S, Jefe de Contratos Proyecto Carén: PAndrei@codelco.cl
- Luis Velasco P, Gestor Contratos Proyecto Carén: Lvela004@codelco.cl

Adicionalmente deberán adjuntar a los correos indicados, el siguiente cuadro informativo:

| | |
|---------------------|--|
| Rut | |
| Razón Social | |
| Dirección | |
| Comuna | |
| Ciudad | |
| Fono | |
| Email | |
| Contacto | |

Importante: empresas no inscritas en portal de compras de Codelco:

Para participar en este proceso las empresas deberán estar inscritas en Portal de Compras de Codelco, de otra forma no podrán acceder a las bases y antecedentes.

En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a portalcompras@codelco.cl o al teléfono (+56) 228185765.

Para participar en el proceso, las empresas deben estar inscritas en dicha plataforma. En caso de ser adjudicado en el proceso posterior de licitación, también será obligatorio para el proveedor estar inscrito en Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G (CCS) (www.rednegociosccs.cl).

6 CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

| ACTIVIDAD | LUGAR | FECHA | HORA |
|---|---|--------------|-------------------------|
| Publicación llamado a Precalificación | Página web de Codelco | 10-07-2018 | Desde las 14:00 hrs. |
| Término de publicación llamado a precalificación | Página web de Codelco | 17-07-2018 | 17:00 hrs. |
| Intención de Participar | Vía correo electrónico: PAndrei@codelco.cl LVela004@codelco.cl | 19-07-2018 | Hasta las 12:00 hrs. |
| Publicación de Antecedentes de Precalificación | Portal de Compras | 19-07-2018 | 13:00 hrs. |
| Recepción antecedentes de Precalificación | Portal de Compras | 30-07-2018 | Hasta las 18:00 hrs. |
| Resultado de Precalificación | Vía Carta enviada por Email | Agosto 2018 | |